

# NOTIFIÉ

Fidelcomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica

## **FIRMAN CONVENIO CONACOME E Y FIDE**

La Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico (CONACOME E) y el FIDE, representados respectivamente por su presidente, el Ing. Jorge Couto Pérez; y su director general, el Ing. Mateo Treviño Gaspari, firmaron recientemente un convenio de concertación cuya finalidad es promover e impulsar la participación de los distribuidores y comerciantes de motores eléctricos de alta eficiencia y lámparas y balastos tipo T8, en el proceso de transformación del mercado de estos equipos hacia su utilización generalizada y sostenida por parte de los usuarios del sector productivo.

En este contexto, la CONACOME E y el FIDE desarrollarán en forma conjunta y con una cobertura nacional, una serie de talleres cuyo objetivo será dar a conocer los procedimientos del nuevo mecanismo para la entrega de incentivos, así como las ventajas y beneficios de que gozarán las empresas distribuidoras de equipos de alta eficiencia que participen en el proyecto.

Con este motivo, por este conducto se hace una atenta invitación a todos los distribuidores y comerciantes de equipos eléctricos para que par-



*La firma del convenio entre las dos instituciones.*

ticipen en esta nueva versión del Programa de Incentivos y tengan acceso a los diferentes estímulos que el FIDE ha instrumentado para su beneficio.

Para mayores informes acerca de las características detalladas de este nuevo mecanismo de otorgamiento de incentivos, comuníquese al FIDE, a la Gerencia de Desarrollo de Mercado y Servicios Energéticos, al teléfono 5254-3044, extensiones 96-317, 96-319, 96-322 y 96-325, al fax 5254-2036 ó al correo electrónico [fangeles@cfe.gob.mx](mailto:fangeles@cfe.gob.mx).

# EL FIDE FIRMA CONVENIOS CON OSRAM, SLI, SOLA BASIC Y LUMISISTEMAS

Como parte del Programa de Incentivos y Desarrollo de Mercado que el FIDE, por encargo de la Comisión Federal de Electricidad y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, a partir del mes de octubre se ha puesto en marcha el nuevo mecanismo operativo del Proyecto de Incentivos, cuyo objetivo es propiciar la transformación del mercado de equipos mediante la mitigación de la barrera del costo incremental entre las tecnologías de alta eficiencia y las estándar.

## ISB OSRAM

## SLI Lumisistemas

económicos a los distribuidores que participen de manera activa en la comercialización de estos equipos, según se muestra en la siguiente tabla:

WATTS NOMINALES	INCENTIVOS PARA USUARIOS FINALES			ESTIMULOS PARA DISTRIBUIDORES		
	LAMPARA T8	BALASTRO ELECTRONICO *	BALASTRO ELECTROMAG- NETICO *	LAMPARA T8	BALASTRO ELECTRONICO *	BALASTRO ELECTROMAG- NETICO*
EQUIPOS CON SELLO FIDE						
17	\$ 5.50	\$ 52.00	\$ 9.00	\$ 1.00	\$ 8.00	\$ 3.00
25	\$ 5.50	\$ 52.00	\$ 9.00	\$ 1.00	\$ 8.00	\$ 3.00
31	\$ 4.50	\$ 55.00	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 14.00	\$ 6.00
32	\$ 4.50	\$ 55.00	\$ 13.00	\$ 2.00	\$ 14.00	\$ 6.00
59	\$ 18.00	\$ 85.00	\$ 30.00	\$ 4.00	\$ 22.00	\$ 11.00

Con esta nueva versión del procedimiento para la entrega de los incentivos a los usuarios del sector productivo que adquieran equipos de alta eficiencia, específicamente en lo que se refiere a la componente de alumbrado industrial comercial, se ha instrumentado un mecanismo que además de aplicar de manera directa un descuento en la factura de compra de lámparas y balastos electrónicos y electromagnéticos de tipo T8, eliminando así el trámite de llenado de cupones y la requisición de documentación adicional; contempla la entrega de estímulos

Los montos antes señalados de esta nueva versión del Programa de Incentivos para alumbrado industrial y comercial, representan en promedio un incremento del 152% con respecto los incentivos anteriormente otorgados para el caso de equipos con Sello FIDE, lo que aunado a la agilidad para su entrega en este nuevo formato y la estimulación de la cadena de comercialización, propiciará un incremento en la dinámica del proceso de transformación de mercado de equipos en México.



Con este motivo, las empresas fabricantes Osram de México, SLI, Industrias Sola Basic y Lumisistemas, firmaron los convenios respectivos con el FIDE a fin de continuar participando como aliados comerciales en este nuevo mecanismo de entrega de incentivos, lo que sin duda alguna representará para éstas un importante incremento de su oferta de equipos de alta eficiencia.

Para mayores informes acerca de las características detalladas de este nuevo mecanismo de otorgamiento de incentivos, comuníquese al FIDE, a la Gerencia de Desarrollo de Mercado y Servicios Energéticos, al teléfono 5254-3044, extensiones 96-317, 96-319, 96-322 y 96-325, al fax 5254-2036 ó al correo electrónico fangeles@cfe.gob.mx.



# NUEVO MECANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS POR LA ADQUISICION DE MOTORES

Dentro del marco del Programa de Incentivos y Desarrollo de Mercado, específicamente en la ejecución del Proyecto de Incentivos que busca impulsar la comercialización de tecnologías de alta eficiencia al minimizar la barrera del costo incremental entre éstas y los equipos estándar, a partir del mes de octubre se ha instrumentado un nuevo mecanismo con el cual se agilizará de manera sustancial la entrega de este beneficio económico a las empresas usuarias.

En este contexto, para el caso de los motores de alta eficiencia el procedimiento implantado permitirá a las empresas industriales y comerciales que adquieran los modelos inscritos en el proyecto, tener acceso a un descuento directo en su factura de compra, eliminándose así el trámite de llenado de cupones y la entrega de la información adicional requerida.



Los montos de los incentivos que se otorgarán son los siguientes:

Tipo de Motor de Alta Eficiencia	Capacidad del Motor	Monto del Incentivo
Con Sello FIDE	De 1 a 3 HP	\$ 350 por unidad
	De 5 a 500 HP	\$ 85 por HP
NOM-016	De 1 a 500 HP	\$ 20 por HP

Con la aplicación de este nuevo mecanismo, se ha actualizado el valor del beneficio que se

otorga, llegando incluso para el caso de los equipos con Sello FIDE a representar hasta un 236% de incremento con respecto al nivel anterior, con lo que el periodo de recuperación promedio del costo incremental se situó en de 2.8 meses. De igual forma, en esta nueva versión se vuelve a aplicar el incentivo para los equipos que cumplen con NOM-016 para motores de alta eficiencia, con lo que se amplía sustancialmente la gama de modelos incentivados.

Con esta versión optimizada del proyecto se espera acelerar la dinámica del proceso de transformación del mercado de equipos de alta eficiencia, el cual hasta la fecha en la componente

de motores de alta eficiencia ha podido estimular a nivel nacional la comercialización de 13,324 unidades, lo que ha permitido alcanzar ahorros de 17.2 MW en demanda y 192,876 MWh en consumo de energía eléctrica.

Para mayores informes acerca de las características detalladas de este nuevo mecanismo de otorgamiento de incentivos, comuníquese al FIDE, a la Gerencia de Desarrollo de Mercado y Servicios Energéticos, al teléfono 5254-3044, extensiones 96-317, 96-319, 96-322 y 96-325, al fax 5254-2036 ó al correo electrónico fangeles@cfe.gob.mx.



## **CANAME PROMUEVE LA COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE ALTA EFICIENCIA**

En días pasados fue presentado en las instalaciones de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), el nuevo mecanismo operativo del Proyecto de Incentivos que forma parte del Programa de Incentivos y Desarrollo de Mercado, que por encargo de la Comisión Federal y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el FIDE se encuentra ejecutando.

En esta ceremonia, presidida por el Ing. Enrique Ruschke Galán, Presidente de la CANAME, y por el Ing. Mateo Treviño Gaspari, director general del FIDE; se contó con la participación de





un nutrido grupo de representantes de diversas empresas fabricantes de equipos eléctricos de alta eficiencia, los cuales con gran aceptación tomaron conocimiento del nuevo procedimiento que el FIDE ha diseñado para optimizar el procedimiento de entrega de incentivos a las empresas usuarias que adquieran los equipos de alta eficiencia apoyados por el proyecto, así como las acciones para estimular las cadenas de comercialización respectivas.

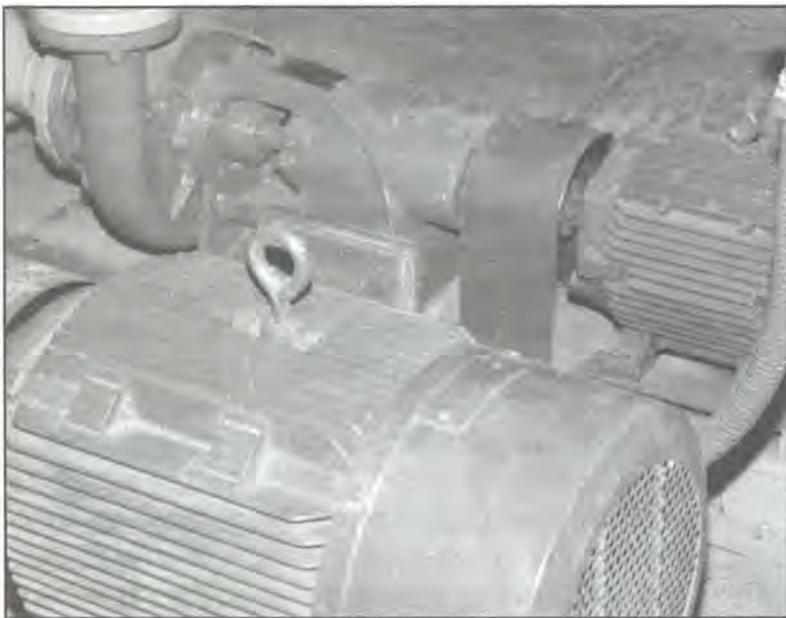
En este contexto se comentó a los asistentes que el nuevo formato del Proyecto de Incentivos contempla un importante incremento en el valor de las bonificaciones, representando hasta un 236% para el caso de motores y hasta un 152% para el caso de equipos de iluminación tipo T8, cuando en ambos casos cuentan con el Sello FIDE.

Se informó también a los participantes que, para agilizar sustancialmente el trámite de entrega de los incentivos, en el nuevo mecanismo los usuarios finales al realizar la compra de un equipo de alta eficiencia de los inscritos en el proyecto, recibirán de manera directa en su

factura un descuento, con lo que se eliminará la necesidad de requisitar y enviar cupones e información complementaria. Adicionalmente, se mencionó que en este nuevo formato los distribuidores que participen en la comercialización de estas tecnologías, recibirán diferentes tipos de estímulos, con lo que se incrementará el interés de estos agentes en beneficio del proyecto; y se promueve la incorporación al proyecto de los fabricantes de equipo original.

En este sentido, con la participación de los asistentes a este evento, se llegó a una serie de conclusiones con relación al nuevo esquema operativo del proyecto, entre las que destacan: La instrumentación de importantes incrementos en el monto de los incentivos; el establecimiento de un nuevo procedimiento más ágil para la entrega de los incentivos; la incorporación al proyecto de manera activa de nuevos agentes, como son los fabricantes de equipo original y los distribuidores de equipos de alta eficiencia; la implantación de mecanismos que permiten una mayor confidencialidad en el manejo de la información; y el hecho de que el FIDE, paralelamente al Proyecto de Incentivos, desarrolla otros mecanismos de apoyo dentro de los proyectos de Desarrollo de Esquemas de Financiamiento y de Desarrollo de Empresas de Servicios Energéticos Integrales; los cuales permitirán ampliar las operaciones de comercialización de equipos de alta eficiencia.

Para mayores informes acerca de las características detalladas de este nuevo mecanismo de otorgamiento de incentivos, comuníquese al FIDE, a la Gerencia de Desarrollo de Mercado y Servicios Energéticos, al teléfono 5254-3044, extensiones 96-317, 96-319, 96-322 y 96-325, al fax 5254-2036 ó al correo electrónico [fangeles@cfe.gob.mx](mailto:fangeles@cfe.gob.mx).





# TALLER DEL FIDE A LOS COORDINADORES DE LOS CENTROS DE MAESTROS

El taller se llevó a cabo en Ixtapan de la Sal, Edo. de México, donde participaron los coordinadores académicos de los 50 Centros de Maestros instalados en el estado.

Para el desarrollo de las actividades del taller se organizaron dos grupos de trabajo. Los expositores realizaron una labor de calidad que contribuye al cumplimiento de promover el uso eficiente de la energía eléctrica.

Dentro de éstas actividades, el FIDE estableció contacto con los maestros de la región y fueron exhortados para continuar con éste tipo de acciones. Pese al cierre del año electoral y a la intensa carga de trabajo que tienen los maestros en esta etapa, la participación y entusiasmo demostrados, lograron que la capacitación resultara exitosa. Se revisaron los contenidos de las guías, se elaboró una estrategia de difusión y por último un programa de trabajo, logrando que los maestros analizaran la importancia del ahorro de la energía eléctrica, reconocieran los contenidos curriculares vinculados con la temá-

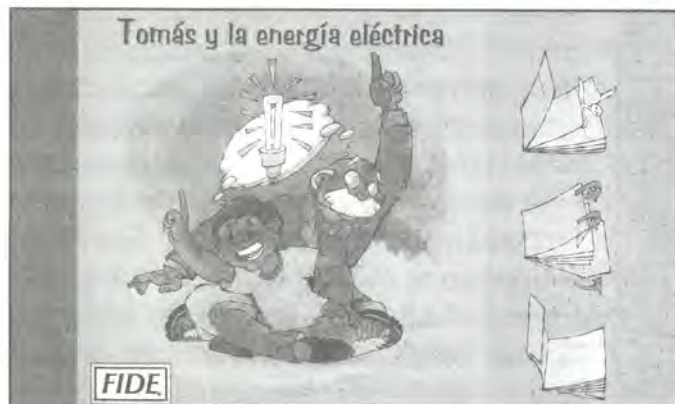


tica en cuestión y finalmente pudieran diseñar estrategias didácticas que permitieran transmitir con eficiencia lo aprendido.

Como parte de la dinámica de trabajo se utilizaron los materiales elaborados por el FIDE, mismos que se han venido aplicando exitosamente en 16 estados de la República. En este rubro, llamó la atención que los participantes demandaran el que el FIDE desarrolle más videos, principalmente dirigidos a niños de 6 a 12 años de edad para ser distribuidos en forma masiva en las escuelas del país.

Con este esfuerzo y conforme avanza el programa EDUCAREE, el maestro toma conciencia de la importancia del cuidado de la energía eléctrica y también reconoce la importancia de su función como promotor permanente, a la par que avanza en el tratamiento del programa de estudio sin que esto le represente una tarea adicional o extra-curricular.

Con la capacitación de los coordinadores académicos de Centros de Maestros, se tendrán a corto plazo 5,000 maestros capacitados en la entidad, responsables de un número aproximado de 200,000 alumnos de primaria y secundaria.



# HOJAS CASO FIDE

Las Hojas Caso son ejemplos concretos de proyectos de ahorro de energía realizados en diferentes instituciones y empresas.

Si usted está interesado en una o varias publicaciones solicítelas en papel membretado de su empresa al FIDE, calle Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso, C.P. 11590 Col. Anzures. México, D.F.  
Fax: 5254-2036

## Estos son los títulos disponibles :

I-DV-17	Mosaicos del Sureste	I-DV-58	Impulsora de la Industria Textil Mexicana	CS-CC-1	Plaza Galerías
I-DV-18	Fundición de Precisión EUTECTIC	I-DV-59	Cydsa Bayer	CS-TA-1	Comercial Mexicana Morelia
I-DV-19	Hovomex	I-DV-60	Caleras de la Laguna	CS-TA-3	Centro Comercial Chedraui
I-DV-20	Comercial Distribuidora	I-DV-61	Barcel del Norte	CS-TA-4	Tiendas Arteli
I-DV-21	Eternolita	I-DV-62	Fenoquimia	CS-HS-1	Hospital de la Mujer
I-DV-22	Texlamex	I-DV-63	Siderurgica del Golfo	CS-OS-1	Club Deportivo Berimbau
I-DV-23	Camisa	I-DV-64	Ultra Lala	CS-OS-2	Hiperlumen
I-DV-24	Acumuladores Monterrey	I-DV-65	Operadora de Ecosistemas	CS-OS-3	Terminal Central de Autobuses de pasajeros de la Cd. de Puebla
I-DV-25	Nissan Mexicana	I-DV-66	Carnes Valmo de Sonora	CS-R-1	McDonald's
I-DV-26	Novaquim	I-DV-67	Sonora Agropecuaria	CS-R-2	Operadora VIPS
I-DV-27	Panel Rey	I-DV-68	Harinera de Irapuato	CS-HM-1	Hotel Villas Plaza Cancún
I-DV-28	Harinera de Tamaulipas	I-DV-69	Manufacturas Lock	CS-HM-2	Hotel Calinda Beach Acapulco
I-DV-29	Supermatic	I-DV-70	Silice y Cuarzo San Juan	CS-HM-3	Hotel Continental
I-DV-30	Linde de México Planta Monterrey	I-DV-71	Refractarios Básicos	CS-HM-4	Hotel Miramar Misión Cancún Park Plaza
I-DV-31	Industrias Resistol	I-DV-72	Agrícola Tarriba	CS-HM-5	Hotel Plaza Independencia
I-DV-32	Metalúrgica Veracruzana	I-DV-73	Tijeras Barrilito	CS-HM-6	Hotel Camino Real Cancún
I-DV-33	Comisión Nal. de Libros de Texto Gratuitos	I-DV-74	Envases Especializados de la Laguna	CS-HM-7	Hotel Beach Palace Cancún
I-DV-35	Industrial Santa Clara	I-DV-75	Leiner Davis (Gelatin) México	CS-HM-8	Hotel Club Maeva Manzanillo
I-DV-36	Hilaturas Lomatex	I-DV-76	DeAcero	CS-HM-9	Club Marival
I-DV-37	Galvak	I-DV-77	Acrilia	CS-HM-10	Hotel Finisterra
I-DV-38	Industrias Avícolas del Sureste	I-DV-78	Frigorífico Agropecuaria Sonorence	CS-PE-1	Cecyt Juan de Dios Bátiz
I-DV-39	Empacadora y Beneficiadora de Carnes	I-DV-79	Teycon	CS-PE-2	Conalep
I-DV-40	Textiles Unidos	I-DV-80	Filtros Gonher	CS-PE-3	Universidad Autónoma de Tamaulipas
I-DV-41	Ryltex	I-DV-81	Geplastic	CS-PE-4	UAM Azcapotzalco
I-DV-42	Sigma Alimentos	I-DV-82	Carplastic	CS-PE-5	Universidad Autónoma de Baja California
I-DV-43	Yeso el Tigre	I-DV-83	Química Amtex	CS-E-1	Edificio ISSSTE
I-DV-44	Industrial Papelera Mexicana	I-DV-84	Embotelladora Occidente	CS-E-2	Edificio Canacintra
I-DV-45	Arco Metal	I-DV-85	Acumuladores Mexicanos Tlaxcala	CS-E-3	CICM
I-DV-46	Industrial Papelera San Luis	I-DV-86	Acumuladores Mexicanos Cienega	CS-E-4	Cámara Nal. de la Ind. de la Construcción
I-DV-48	Ucar Carbón Mexicana	I-DV-87	Tapon Corona	CS-E-5	Mexicana de Aviación
I-DV-49	Grinsted de México	I-DV-89	Cerraduras y Candados Phillips	CS-E-6	CAPFCE
I-DV-50	Expor San Antonio	I-DV-90	Laboratorios Pisa	CS-E-7	Srña. de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
I-DV-51	Grupo Flexi de León	I-DV-91	El Diario de Monterrey	CS-E-8	Secretaría de Energía
I-DV-52	Fábrica de Pastas Nabisco	I-DV-92	Vitrocristalera	CS-E-9	Patronato del Ahorro Nacional
I-DV-53	La Reforma	I-DV-93	Embotelladora de Puebla	CS-E-10	Edificio ICA
I-DV-54	Forrajera de Ganaderos de Aguascalientes	I-DV-94	Cerramex	CS-E-11	Edificio del SUTERM
I-DV-54	La Reforma	I-DV-95	Becton Dickinson de México	CS-E-12	Seguros Monterrey
I-DV-55	Cummins de México	I-DV-96	Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma	CS-E-13	Sec. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
I-DV-56	Cía. Embotelladora del Sureste	I-DV-97	Nhumo	CS-E-14	Centro Internacional de Negocios Monterrey, Cíntermex
I-DV-57	Lala Alimentos	I-DV-98	Cal de Apasco	CS-TD-1	Liverpool Polanco
		I-DV-99	Meritor LVS	CS-TD-2	Salinas y Rocha
		I-DV-100	Vidriera Monterrey de México	CS-TD-3	El Nuevo Mundo México
		I-DV-101	Minera Tayahua	CS-TD-4	Almacenes Coppel
		I-DV-102	Zapata Hermanos Sucesores	CS-TD-5	Comercial VH
		I-DV-103	Metalsa	CS-TD-6	Centros de Descuento Viana
		I-DM-1	Cía. Hulera Euzkadi	CS-TD-8	Almacenes Chapur
		I-DM-3	Sintéticos y Algodones		
		I-DM-5	Planta Textil Abatex		
		I-DM-7	Productora de Hierro Maleable		
		I-DM-8	Super Diesel		
		I-DM-9	Arbomex		
		I-DM-10	Acero Nardo		
		SM-1	Municipio de Tepic		



**Director General del FIDE**

Ing. Mateo Treviño Gaspari

**CONSEJO EDITORIAL**

**Presidente**

Ing. Jorge Martínez Güitrón

**Integrantes**

**FIDE**

Ing. Mateo Treviño Gaspari

**CFE**

Ing. Jaime Palomares  
e Ing. Carlos Vázquez

**CONAE**

M. en C. Odón de Buen e  
Ing. Gustavo Domínguez H.

**CANACINTRA**

Ing. Gilberto Ortiz M

**I.I.E.**

Ing. Fernando Kohrs A. y  
Dr. Roberto Canales

**AMIME**

Ing. José Gasca Neri  
e Ing. Heberto Barrios

**AIUME**

Ing. Manuel Garbajosa  
e Ing. Manuel Castillo

**SUTERM**

Sr. Leonardo Rodríguez A.  
e Ing. Luis Silva

**CNEC**

Ing. Melesio Gutiérrez  
e Ing. Manuel Mestre

**Coordinación de la publicación 96**

Ing. Salvador Herrera González.

# NOTIFIDE

Si el interesado no se encuentra en el domicilio indicado, por favor deje el impreso en el mismo.

REGISTRO POSTAL  
PUBLICACIONES PERIODICAS  
PP09-0830  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

NOTIFIDE es impreso por el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica y es distribuido gratuitamente en forma selectiva. Diciembre 2000.  
Mariano Escobedo No 420, 1er piso. Col. Anzures. C.P. 11590 México D.F. Tel.: 5254-3044 Fax.: 5254-2036  
Impresiones Aries al Instante, S.A. de C.V., tel: 5529-1119

Consulte nuestra hoja web: <http://www.fide.org.mx>

## ¡Suscríbase hoy mismo!

a la única publicación sobre el ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, que se edita desde 1991 en México

### “Energía Racional” del FIDE

Energía Racional es una revista trimestral, con un contenido objetivo y oportuno, sobre los programas y estrategias de ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica que están beneficiando a cientos de empresas en México. También conozca las tendencias y la tecnología de punta que está creando la nueva cultura energética.

Un año  
\$80.00  
Por cuatro números

Suscripción revista “Energía Racional”

NOMBRE \_\_\_\_\_

R.F.C. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

COLONIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_ ESTADO \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_

FAX \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Depósito bancario a nombre del FIDE en BITAL, sucursal No. 41, cuenta No. 7741332-6 y transmita copia de este cupón junto con la copia de su ficha de depósito al Fax 5254 2036. Le enviaremos su recibo a vuelta de correo.



FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA  
Mariano Escobedo No. 420, 1er. piso Col. Anzures.  
C.P. 11590 México, D.F. Tel. 5545 2757